

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ca1bed7b33aebb4b498e80a50e5840bd442d8400f64a42eb5b8d2198dae77b47d7f9e1ca53309026c005bb8eb054df25
Número de Factura: CTS-258
Fecha de Emisión: 14/08/2026
Fecha de Vencimiento: 29/08/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GRUPO TECNOLOGICO SATS S.A.S.
Nombre Comercial: GRUPO TECNOLOGICO SATS S.A.S.
Nit del Emisor: 900446219
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6201
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Rionegro
Dirección: CL 43 A 87 65
Teléfono / Móvil: 3002008915
Correo: contabilidad@sat-s.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890905211
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CALLE 44 N 52 165 CENTRO ADMINISTRATIVO LA ALPUJARRA
Teléfono / Móvil: 4444114
Correo: recepcionfacturas@medellin.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	SW.MTTO .CTRVIS	Actualizacion Soporte y Mantenimiento a lic Admi n Control de Visitantes 1 2 Meses	NIU	1,00	\$ 3.660.450,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 695.485,50	19.00			\$ 3.660.450,00
2	SW.UPMT TO.CTRVIS	Actualizacion, Soporte y Mantenimiento a Lic Oper ativa Control de Visitante s	NIU	2,00	\$ 3.660.450,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.390.971,00	19.00			\$ 7.320.900,00
3	SW.Mtto. Park	Actualizacion Soporte y Mantenimiento Lic de Par queadero 12 Meses	NIU	2,00	\$ 3.660.450,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.390.971,00	19.00			\$ 7.320.900,00

Notas Finales

CONTRATO 4600107981 DE 2026, SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA DE SOFTWARE DE CONTROL DE VISITANTES Actualización de las licencias a la Version: 21.2264.36.225 de las 3 licencias (2 Operativas y 1 Administrativa) Y PARQUEADEROS Actualizació n de las licencias a la Version: 10.1964.16.80 del 2026, las 2 licencias (1 Operativa y 1 Administrativa): (ESI). Lo anterior de conformidad con los Estudio s Previos, las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo número 41467.
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
14/08/2026 17:29:09
Documento validado por la
DIAN:
14/08/2026 17:29:09
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	18302250
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	18302250
IVA	3477427.5
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	3477427.5
Total neto factura (=)	21779677.5
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 21779677.5

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	18.302.250,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	18.302.250,00
IVA	3.477.427,50
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	3.477.427,50
Total neto factura (=)	21.779.677,50
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 21.779.677,50

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764105398741 Rango desde: 250 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-02-02



Medellín, 10 Julio del 2026

**Señores
Secretaría de Suministros y Servicios
Oficina 708
Centro Administrativo Municipal "La Alpujarra" C.A.M.**

ASUNTO: Informe de ejecución contrato 4600107981 de 2026

Actualización del Software de Control de Visitantes

Estas fueron las actividades a realizadas con los Usuarios

Se actualizo el Software de **Control de Visitantes** de la Version: 20.2264.35.217 del 2025 a la nueva Version: **21.2264.36.225** de las 3 licencias (2 Operativas y 1 Administrativa):

Que tiene las siguientes mejoras:

1. En la Base de datos de Visitantes se crea una nueva tabla donde se hacen la validación de los usuarios (UserHash) que se conectan al aplicativo, teniendo las siguientes mejoras en esta nueva tabla:
 - a. Se implementan políticas de contraseñas seguras
 - b. Cifrado SHA 256
 - c. Las contraseñas nunca se almacenan en texto plano; se almacenan utilizando algoritmos criptográficos seguros (SHA256) que impiden recuperar la contraseña original
 - d. Se bloquea temporalmente la cuenta o se restringe el acceso después de varios intentos fallidos consecutivos de autenticación, mitigando ataques de fuerza bruta.
2. En la Base de datos de Visitantes se crea una nueva tabla donde se lleva l auditoria de entrada al sistema (AUDITORIA_LOGIN)
 - a. El sistema registra eventos de autenticación, errores, accesos, facilitando la trazabilidad y auditoría del sistema.
 - b. Registro de auditoría (Logs)
3. Las credenciales de la cadena de conexión (claves) información sensible no se encuentran expuestas en el código fuente, están encriptadas y son administradas mediante mecanismos seguros de configuración y control de acceso.
4. El sistema es más preciso al informar el tipo de error por el cual no se pude conectar al servidor, mostrando un mensaje de exacto de cual es la falla.

Se definió cronograma de Implementación

Se radico el **Aranda RQ-10441-6-2910** para correr los script y para las mejoras en la Base de datos del aplicativo de Control de Visitantes

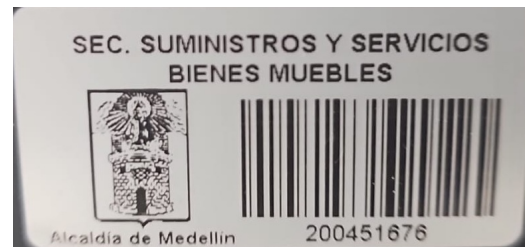
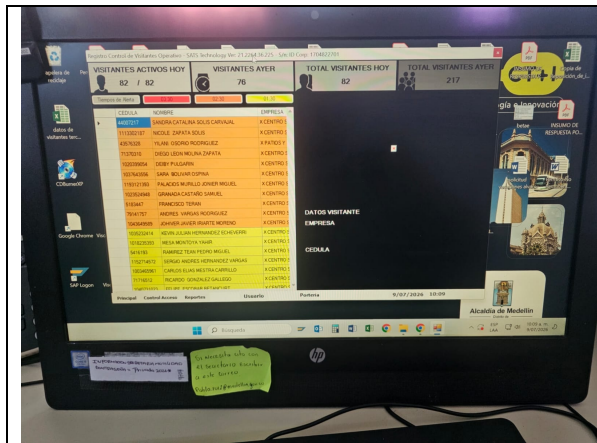
GRUPO TECNOLOGICO SATS S.A.S
<http://www.sat-s.com>

- Se adjuntan los siguientes archivo script :
 - a. **Crear UserHash Ver21.txt** : Crea la nueva tabla de validación de usuarios
 - b. **Migrar Usuarios UserHash Ver21.txt** : Migra los usuarios actuales y les asigna temporalmente una clave, para ser cambiada cuando entren al sistema
 - c. Se asegura que el usuario no este bloqueado, al momento de iniciar sesión

Se instalaron los aplicativos de **Control de Visitantes**:

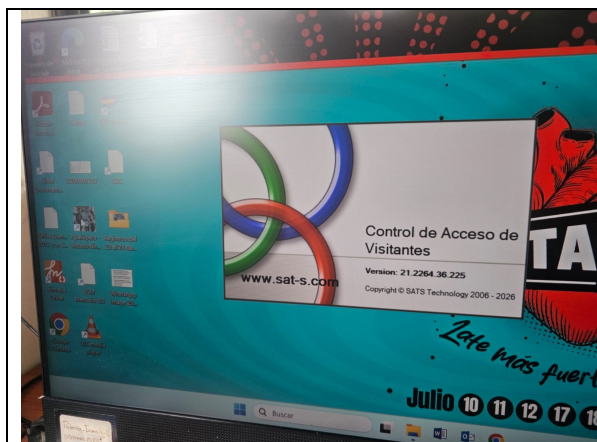
1. Funcionario:

Ubicación PC	PLACA	Direccion IP	Aplicativo
Visitantes Vigilancia 3er piso	200451676	10.16.20.29	Visitantes Operativo Ver 21.2264.36.225



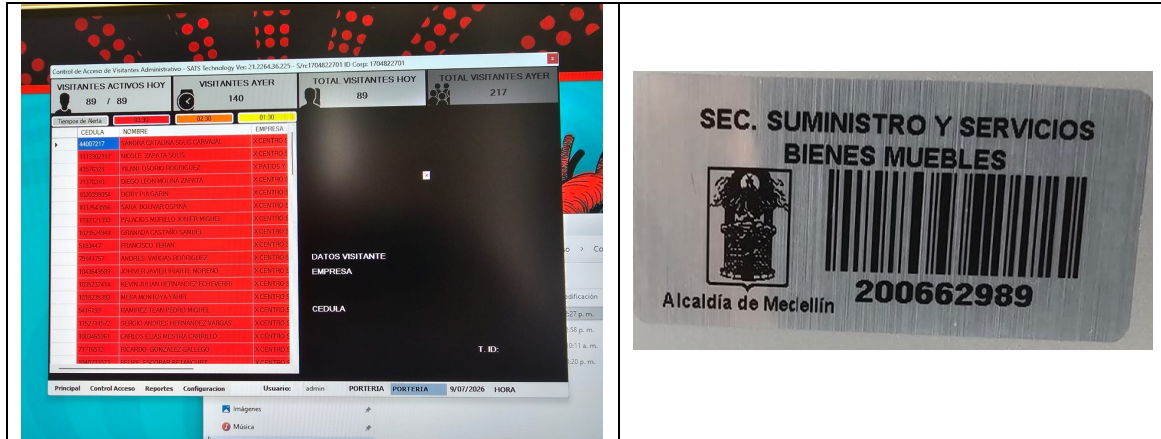
2. Funcionario:

Ubicación PC	PLACA	Direccion IP	Aplicativo
Visitantes Vigilancia Centro de Servicio	200491217	10.16.20.144	Visitantes Operativo Ver 21.2264.36.225



3. Funcionario

Ubicación PC	PLACA	Dirección IP	Aplicativo
Lider	200662989	10.16.21.13	Visitantes Administrativo Ver 21.2264.36.225



Atentamente



Luis Pineda Jiménez - Grupo Tecnológico SATS



Medellín, 10 Julio del 2026

Señores

Secretaría de Suministros y Servicios

Oficina 708

Centro Administrativo Municipal "La Alpujarra" C.A.M.

ASUNTO: Informe de ejecución contrato 4600107981 de 2026

Actualización del Software de Parqueadero

Estas fueron las actividades a realizadas con los Usuarios

Se actualizo el Software de **Parqueadero** de la Version: **9.1964.15.76 del 2025** a la nueva Version: **10.1964.16.80 del 2026**, las 2 licencias (1 Operativa y 1 Administrativa):

Que tiene las siguientes mejoras:

1. En la Base de datos de Parqueadero se crea una nueva tabla donde se hacen la validación de los usuarios (UserHash) que se conectan al aplicativo, teniendo las siguientes mejoras en esta nueva tabla:
 - a. Se implementan políticas de contraseñas seguras
 - b. Cifrado SHA 256
 - c. Las contraseñas nunca se almacenan en texto plano, se almacenan utilizando algoritmos criptográficos seguros (SHA256) que impiden recuperar la contraseña original
 - d. Se bloquea temporalmente la cuenta o se restringe el acceso después de varios intentos fallidos consecutivos de autenticación, mitigando ataques de fuerza bruta.
2. Las credenciales de la cadena de conexión (claves) información sensible no se encuentran expuestas en el código fuente, están encriptadas y son administradas mediante mecanismos seguros de configuración y control de acceso.
3. El sistema es más preciso al informar el tipo de error por el cual no se pudo conectar al servidor, mostrando un mensaje de exacto de cual es la falla.

Se definió cronograma de Implementación

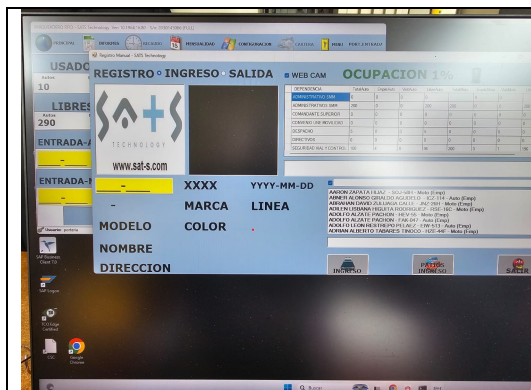
Se radico el **Aranda RQ-10441-6-2910** para correr los script y para las mejoras en la Base de datos del aplicativo de Parqueadero

- Se adjuntan los siguientes archivo script :
 - a. **Crear UserHash.txt** : Crea la nueva tabla de validación de usuarios
 - b. **Migrar Usuarios UserHash.txt** : Migra los usuarios actuales y les asigna temporalmente una clave, para ser cambiada cuando entren al sistema.
 - c. Se asegura que el usuario no este bloqueado, al momento de iniciar sesión

Se instalaron los aplicativos de **Parqueadero**:

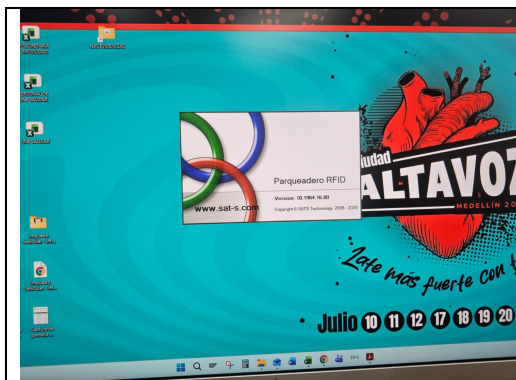
1. Funcionario:

Ubicación PC	PLACA	Dirección IP
Portería vehicular Colanta	200491197	10.16.0.72



2. Funcionario:

Ubicación PC	PLACA	Dirección IP
Angélica Administrativo de Parqueadero	200662963	10.16.20.142



Atentamente



Luis Pineda Jiménez - Grupo Tecnológico SATS

FORMATO
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
(PERSONAS JURÍDICAS)

Luis Pineda Jiménez identificado con **71.669.115** en mi condición de representante legal de **Grupo Tecnológico SATS S.A.S.** identificada con NIT **900.4463.219-5**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Luis Pineda Jiménez identificado con **71.669.115** en mi condición de representante legal de **Grupo Tecnológico SATS S.A.S.** identificada con NIT **900.4463.219-5**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía a partir de **17 Junio 2011**. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Rionegro, a los 4 días del mes de Agosto de 2026



Luis Pineda Jiménez
Representante Legal
Grupo Tecnológico SATS

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

Protección

Bogotá, 30 de noviembre de 2022

Apreciado
LUIS PINEDA JIMENEZ
CC 71669115
CLL 43A N 87-65 LOTUS
Telefono 3002008915
RIONEGRO, ANTIOQUIA

En Protección estamos para guiarte en cada paso del camino hacia la materialización de tus metas, por lo que nos complace notificarte el **Reconocimiento de la Pensión de Vejez Anticipada**, solicitada ante nuestra entidad.

De acuerdo con el análisis efectuado para determinar el derecho a la prestación económica, la misma será reconocida a partir 01-nov-2022.

Bajo la modalidad de **Retiro Programado**, el detalle de la prestación reconocida es:

Valor Mesada Pensional*	██████████	13 mesadas por año
Valor Retroactivo **	██████████	Desde 01-nov-2022 Hasta 30-nov-2022

*Del valor de la mesada pensional se descontará:

- Descuento Fondo Solidaridad Pensional - FSP	Ver anexo 2- Artículo 8 Ley 797 de 2003
Descuento para cotización a la EPS (Entidad Promotora de salud)	Ver anexo 1

****Del pago retroactivo anteriormente mencionado se realizará el descuento del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud dando cumplimiento a la Resolución 2388 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social.**

Los beneficiarios que se tuvieron en cuenta para la definición de tu pensión son:

Sin beneficiarios de ley.

Es importante recordar que la modalidad que seleccionaste es Retiro Programado sin Negociación por lo que, es importante tener en cuenta que, como consecuencia de las actualizaciones de tu historia laboral, el valor del bono pensional a la fecha de la redención normal puede ser diferente al valor con el que se calculó inicialmente generando un recalcu de la pensión.

Adicionalmente, es importante que tenga en cuenta que los excedentes de libre disponibilidad se calcularán

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

únicamente en el momento en que el bono pensional se encuentre redimido como es indicado en la Circular 013 de 2012 de la Superintendencia Financiera.

Cabe advertir, que a partir del momento en que el bono pensional a cargo de la Nación y de COLPENSIONES sea pagado por las entidades competentes, se acreditará en la cuenta de ahorro individual para completar el capital que financie la pensión.

Para garantizar el ingreso a la nómina de pensionados, te invitamos a consultar el **Anexo 1 - Reconocimiento Pensión de Vejez** en donde encontrarás los pasos a seguir; así mismo, todas las consideraciones legales para la determinación del derecho a la prestación reconocida en esta notificación en el **Anexo 2 - Consideraciones Legales**.

Es importante que registres directamente ante tu EPS la novedad de tu condición como pensionado, considerando lo establecido en el artículo 2.1.6.5 del Decreto 780 de 2016 (Decreto Reglamentario del Sector Salud y Protección Social), realizar este cambio es necesario para garantizar la presentación del servicio de salud, y queda bajo la responsabilidad del pensionado.

Ten en cuenta que, si en la actualidad tienes una relación laboral activa, informaremos del reconocimiento de esta prestación a tu empleador.

En caso de encontrarte en desacuerdo con esta notificación, puedes presentar una solicitud de reconsideración, por escrito, a través de nuestros canales de servicio. No dudes en comunicarte con nosotros a nuestra línea de servicio en Bogotá 7444464, Medellín y Cali 5109099, Barranquilla 3197999, Cartagena 6424999 o a nivel nacional 01 8000 52 8000 a través de un fijo, o ingresando a www.proteccion.com

Agradecemos la confianza depositada en nosotros durante estos años y te reiteramos nuestro deseo de seguir acompañándote en tu camino.

Cordialmente,

Equipo Definición de Beneficios Pensionales
Proteccion S.A.

Analizo: MADVANCE

La vida desde hoy

www.proteccion.com



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura		2. Información Interviniente		3. Datos para el pago			
Número	CTS258	Titular del pago Nombre	Grupo Tecnológico SATS S.A.S.	Receptor del pago	GRUPO TECNOLÓGICO SATS S.A.S.		
Fecha	14.08.2026	Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC: Nombre	Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.		
Valor	21.779.677,50	Receptor Alternativo		No. Cuenta Bancaria	69375521782		
				Tipo de cuenta	01		
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento							
Nombre o Razón Social del Propietario				N.I.T o C.C			
5. Datos Presupuestales del Pago				6. Cuenta Bancaria Giradora			
Número Contrato		4600107981		Cuenta bancaria específica del fondo			
Número EM	Comp. Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	S/N Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
5000804948	4700056898	240357	110090126	21.779.678,00	No		
Valor Total Entrada de Mercancía				21.779.678,00			
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio							
7. Convenios							
Número		Fecha		Objeto			
8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago							
Nombres y apellidos		Cargo		Dependencia		Teléfono	
WILMER COPETE ASPRILLA		PROFESIONAL ESPECIALIZADO		206		3004280030	

**Creado por
Registrado**

WILMER COPETE ASPRILLA

18.08.2026 21:32:37

Versión 6 - 2022

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número
Pedido
Contrato
Secretaría

5000804948
4700056898
4600107981
Movilidad

División:01

Fecha Documento: 18.08.2026

Dependencia: Despacho Secretaría de Movilidad

Descripción del pago: CTS258

Objeto del contrato: Suscripción, actualización, soporte y mantenimiento de la licencia de software de control de visitantes y parqueaderos (ESI).

Proveedor

Codigo: 1200015297 **Nit:** 9004462195 **Nombre:** Grupo Tecnologico SATS S.A.S.

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	114398	SOFTWARE	18.302.250	21.779.678,00	5111800000	110090126	240357	010
TOTAL			18.302.250	21.779.678,00				

Creado por WILMER COPETE ASPRILLA

Registrado el 18.08.2026 21:30:45

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.